

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	286.276		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			23.4.85		



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- FEB. 1986

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A01K 31/07

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVA JAULA DE TRANSPORTE DE AVES"	

71	SOLICITANTE (S)
TALLERES VIOLADE, S.L.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
La Jota, nº 2 TORRES DE BERRELEN (Zaragoza)	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI	

1 La presente memoria descriptiva tiene como finalidad la declaración de una "NUEVA JAULA DE TRANSPORTE DE AVES", cuyo privilegio de explotación industrial y comercial para España, se solicita por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial.

5 El invento de la presente invención es particularmente útil para el transporte de aves vivas dispuesta ésta sobre camiones, trenes o cualquier vehículo de transporte, generalmente dispuesto a este efecto.

10 Un objetivo del presente invento es el diseño de una jaula que, con unas dimensiones adecuadas a cada tipo de vehículo, permita el apilamiento de sucesivas unidades entre sí a fin de aprovechar al máximo la capacidad del mismo.

15 Otro de los objetivos es disponer de unos medios que faciliten la salida de los animales de la jaula, puesto que en general son reacios a esta acción y tienden a permanecer agrupados en el fondo.

Se describe a continuación el invento de la presente memoria descriptiva tomando como referencia los dibujos anexos, en los que:

20 La figura 1 ilustra en una vista en perspectiva, una serie de tres jaulas apiladas, realizadas según la presente invención.

25 La figura 2 es una vista igual que la anterior en la cual se ha abierto la puerta frontal de una de estas jaulas, pudiendo observarse en la misma que la boca de salida es prácticamente doble por la especial disposición proporcionada según el invento.

30 La figura 3 es una vista en perspectiva desde la parte posterior de la jaula en la cual se observa particularmente la configuración de la parrilla conformante del costado posterior de la jaula.

35 La jaula de la presente invención, diseñada especialmente para el transporte de aves vivas, comprende una estructura paralelepípedica metálica, formada básicamente por cuatro puntales esquinales (1), cerrándose sus caras, laterales mayores (2), mediante una pluralidad de varillas soldadas en una serie de largueros que relacionan los puntales verticales (11). El fondo (3) de cada una de las unidades

1 de jaula queda definido por una chapa rígida que presenta una pluralidad de orificios, de configuración preferencial circular, y presenta una especial disposición en su montaje, proporcionada por el hecho de que descansa sobre sendos perfiles laterales en "L" (11) y
5 articula en la parte posterior mediante un dispositivo de bisagra (31), de modo que es posible el levantarla por la zona frontal a fin de aumentar la capacidad o altura de la boca de salida.

Por la parte frontal esta jaula se cierra mediante puertas (4) que articula mediante bisagras (43) en su respectivo fondo (3), estando posibilitadas de abatimiento tanto hacia arriba como hacia abajo; estas puertas presentan sendos salientes en el margen exterior (41), y cercanos al punto de abisagramiento (42) capaces de incluirse en pequeños pliegues (12) situados en los puntales (1). De este modo, la puerta (4) puede adoptar varias posiciones:

15 - Una posición de abatimiento hacia abajo (ver figura 2) según la cual la puerta (4) deja perfectamente libre el espacio que ocupaba cerrando la cara frontal.

- Una posición levantada en la cual los pivotes (42) encajan en los angulares (12) situados por encima del punto de apoyo de la placa base (3) en los perfiles (11); evidentemente en esta es necesario abatir levantando por la zona central el fondo (3), de modo que una vez asegurada la puerta en su posición estable la boca que se presenta de salida es practicamente doble, tal y como representa la figura 2 del dibujo anexo.

25 Si bien la salida de las aves ya se ha puesto de manifiesto que queda ampliada practicamente al doble, no es sin embargo obstáculo para que, producto del miedo o cualquier otra circunstancia extraña estos animales se agrupen en el fondo de la jaula con lo cual sería necesario introducirse en el interior para provocar su estampida. A fin de evitar esta circunstancia se ha
30 dispuesto el costado posterior de la jaula (5) con una especial configuración.

Este costado (5) presenta una estructura general según una valla metálica. la cual descansa sobre las guías (51) y (52) situadas en los laterales de la jaula, siendo susceptible de deslizarse a través de éstas, ya sea empujada desde la zona posterior o tirando por el frente, por medio de un gancho o cualquier artilugio simi-

1 lar, de ella; de este modo la longitud de la jaula se acorta sensiblemente y, en cualquiera de los casos, se obliga a los animales a dirigirse hacia la zona frontal, donde puedan ser agarrados con facilidad o obligados a salir.

5 Habiéndose descrito a lo largo de esta memoria la naturaleza del invento, así como una realización industrial preferente del mismo, sólo nos queda añadir que en su conjunto y partes que lo componen es posible introducir cambios de forma, material y disposición, en cuanto tales alteraciones no supongan una variación sustancial de la naturaleza del invento.

10 Se reserva el solicitante el derecho a extender la presente demanda a los países extranjeros con los que nos unen diversos Convenios Internacionales, reivindicando, a ser posible, la prioridad de la presente solicitud.

15 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con el ordenamiento vigente sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre una "NUEVA JAULA DE TRANSPORTE DE AVES", de acuerdo con las siguientes:

20

25

30

35

R E I V I N D I C A C I O N E S

1
5
1. - Nueva jaula para transporte de aves, que comprende una estructura paralelepípedica metálicas, formada por varios módulos apilados, caracterizada porque el fondo de estos módulos descansa sobre perfiles en "L" laterales y articula en su parte posterior, siendo susceptible de levantarse por su parte frontal formando una boca de subida practicamente de doble altura de lo normal.

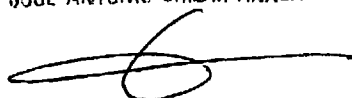
10
2. - Nueva jaula de transporte de aves, según la reivindicación 1, caracterizada porque la puerta de cada uno de estos módulos abisagra en su correspondiente fondo, pudiendo abatirse tanto hacia abajo como hacia arriba, presentando sendos pares de pivotes laterales en el extremo más alejado de la articulación y cercanos a éste, en correspondencia con dos angulares fijos en los puntales frontales en los que pueden fijarse en dos soluciones, una primera en la cual puerta está cerrada y la base horizontal, acoplando los pivotes extremos en dichos angulares, y una segunda posición con la base inclinada hacia arriba por el frente enclavándose los pivotes más cercanos a las bisagras, manteniendo la puerta abierta hacia arriba, de modo que si al mismo tiempo se abre abatiendo hacia abajo la puerta del módulo inferior se logra en éste una apertura frontal practicamente doble.

15
20
25
2. - Nueva jaula de transporte de aves, según la reivindicación 1, caracterizada porque el panel posterior de la jaula es una especie de valla metálica que descansa sobre guías situadas en los laterales de la jaula, sobre los que es capaz de desplazarse longitudinalmente hacia el interior acortando el hueco, obligando entonces a salir a las aves o facilitar su captura por el frente.

30
4. - "NUEVA JAULA DE TRANSPORTE DE AVES".

Tal y como se ha descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas, mecanografiadas, acompañadas de sus correspondientes dibujos.

Madrid,
EL AGENTE OFICIAL
JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI

35


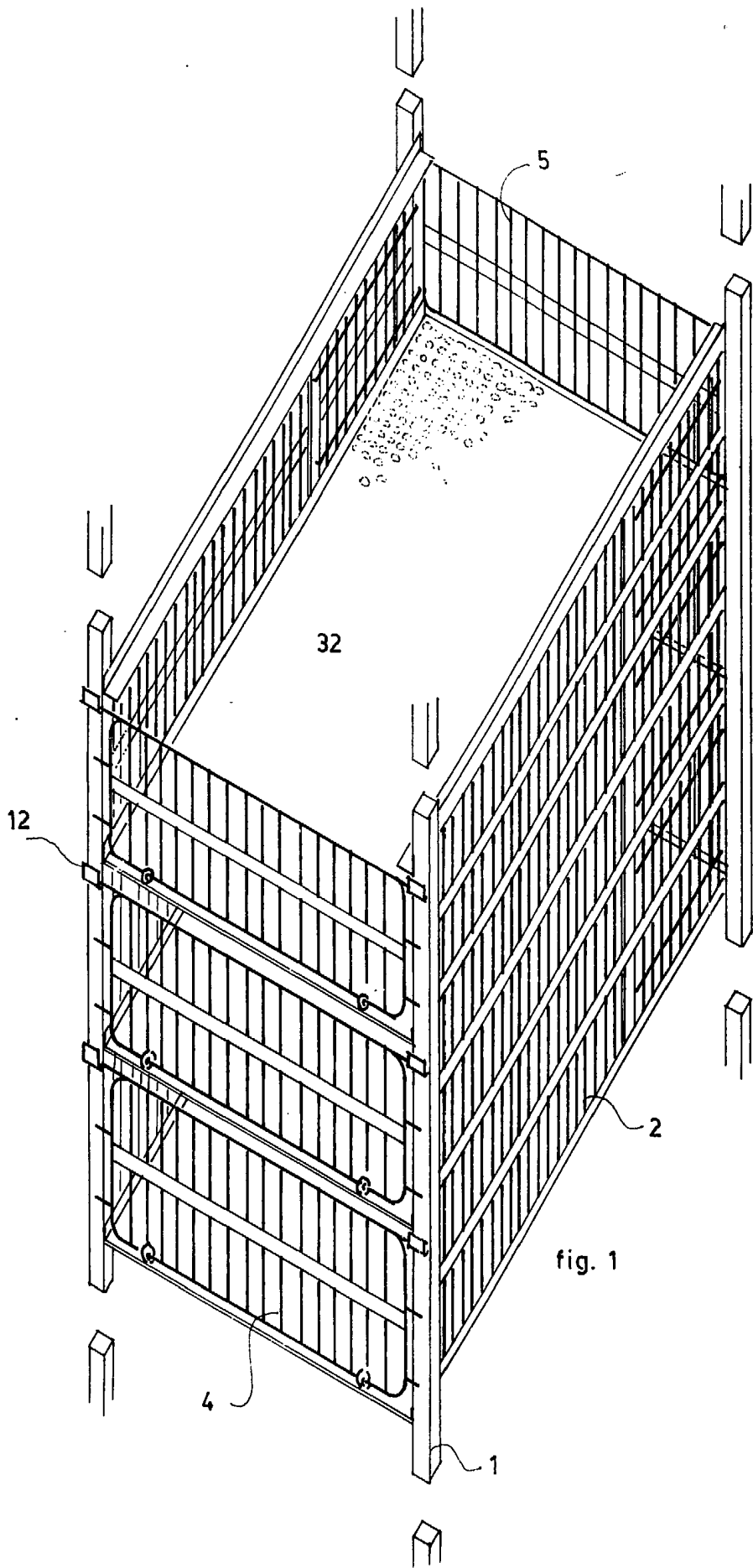
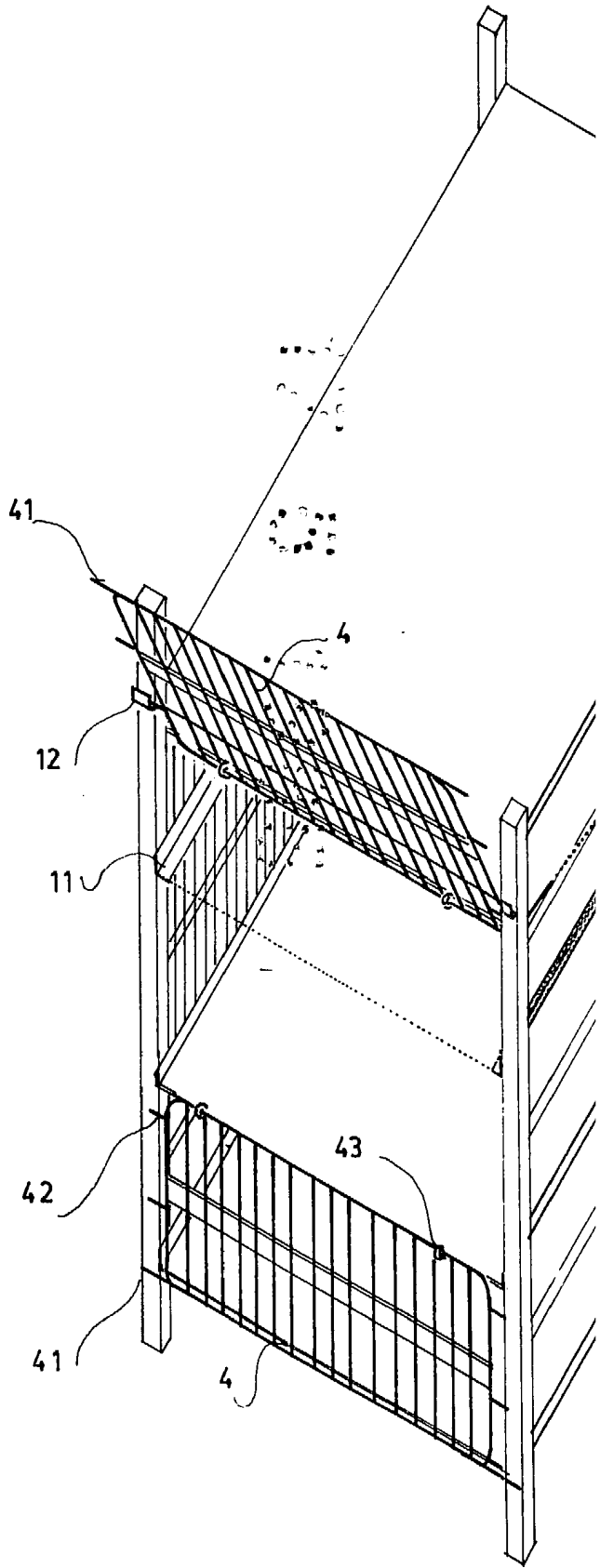


fig. 1



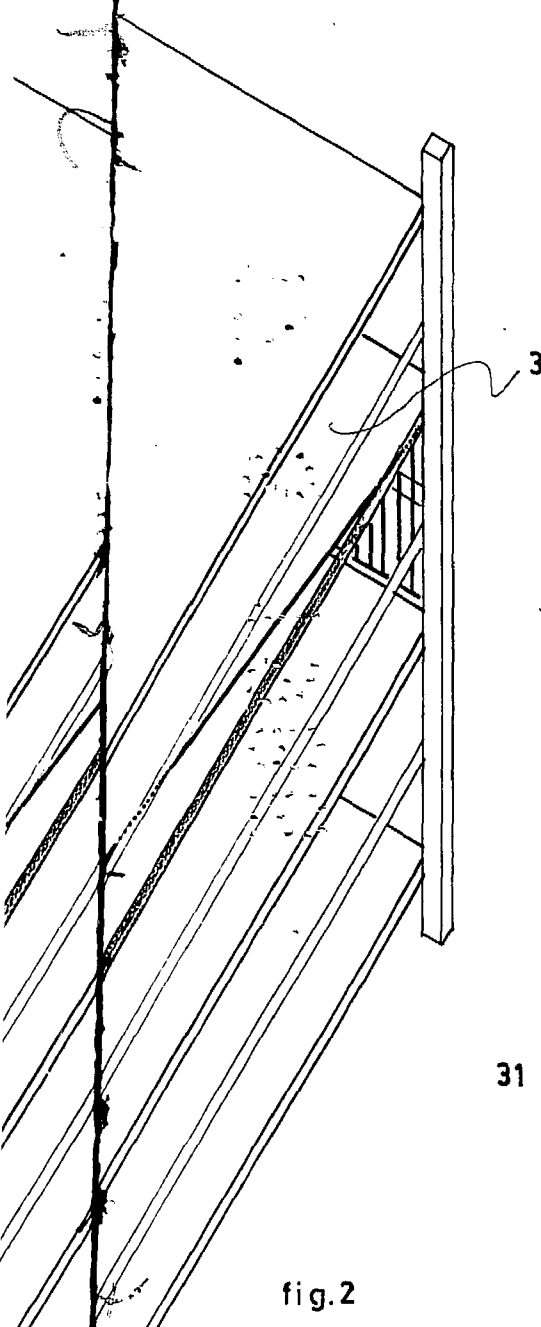


fig.2

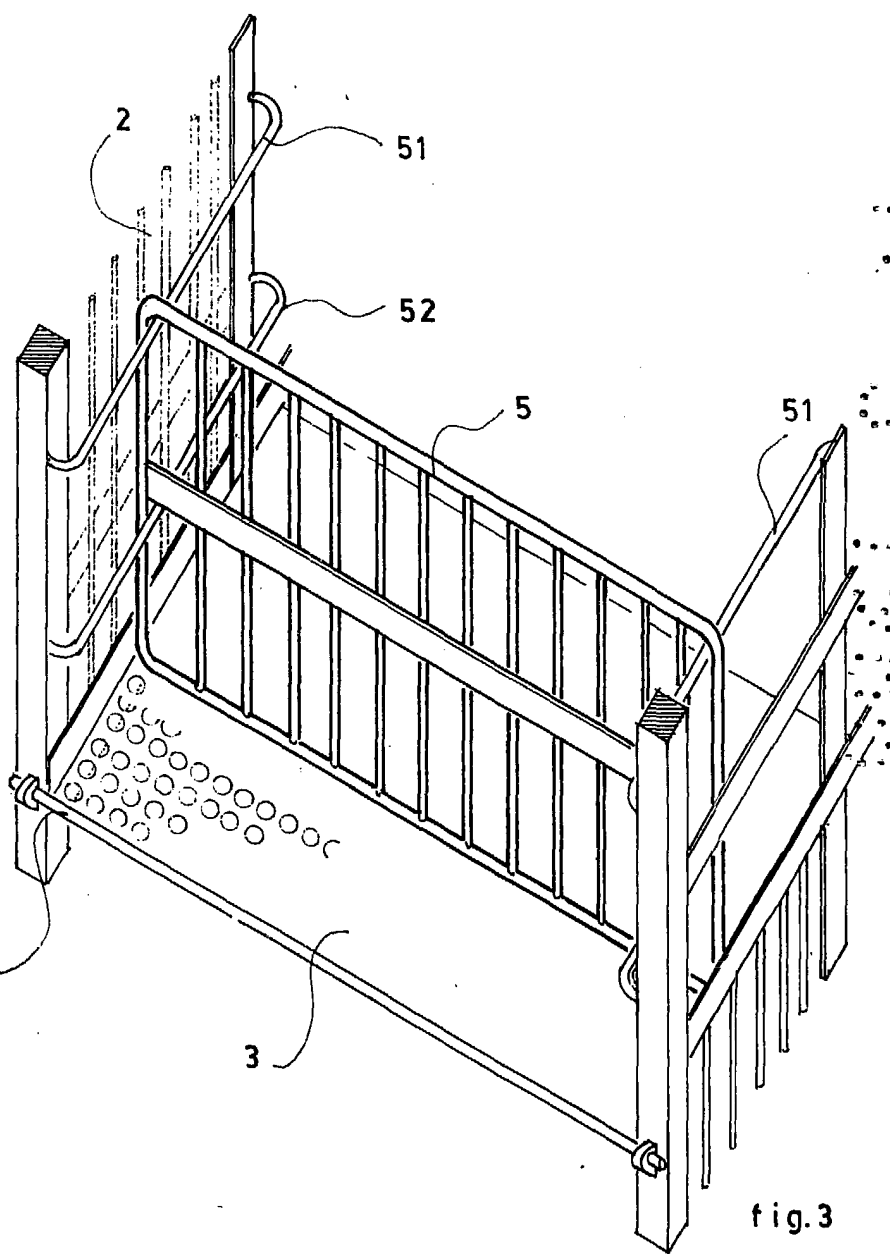


fig.3

MADRID,
EL AGENTE OFICIAL
JOSE ANTONIO URIZAR ANASAGASTI